

Conceptos útiles

¿Qué es una patente?

Es un derecho otorgado para hacer uso de una invención en una región y en un tiempo limitado. Esta protección implica que dicha invención no puede ser confeccionada, utilizada, distribuida o vendida comercialmente sin el consentimiento de su titular.

¿Qué tipo de invenciones pueden ser protegidas?

Para que una invención pueda ser protegida debe reunir las siguientes características: debe ser novedosa, debe tener aplicación industrial y debe presentar un paso inventivo que no podría ser deducido por una persona con un conocimiento medio del ámbito técnico (altura inventiva). Finalmente, su materia debe ser aceptada como "patentable" de conformidad a derecho.

¿Qué derechos le otorga su patente?

El titular de una patente tiene el derecho de decidir quién puede, o no, hacer uso de la invención patentada durante el período en el que está protegida la invención. El titular de la patente puede otorgar licencias a terceros para utilizar la invención, como así también vender ese derecho a un tercero, que se convertirá en el nuevo titular de la patente. Asimismo, puede iniciar acciones administrativas y/o legales contra quienes infrinjan ese derecho.

¿Por qué es importante NO hacer divulgación previa de la invención a proteger?

La divulgación de su invención antes del inicio del trámite de patentamiento puede llegar a anular la novedad de su invento, requisito indispensable para que éste sea patentable. Si bien en la Argentina la ley permite realizar divulgaciones dentro del año previo a la fecha de presentación de la solicitud de patente, ello no es admisible en otros países.